REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ <u>DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL</u> GWAC/PCAC/FMGR/ERCC/LABG/BKGC/JCM/flag

SANTA CRUZ, 23 de Mayo de 2019.-

VISTOS

:

1.- La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

2.- El Decreto Exento Nº 1440 de fecha 06 de Mayo del 2019, que llama a Propuesta

Pública.

3.- El acta de evaluación de fecha 23 de Mayo de 2019.

CONSIDERANDO

Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **Nº 3864-17-LE19**, se convocó a licitación pública <100 UTM, con el objetivo de adquirir Servicio de Radiografias de Torax AP y Lateral, Programa de Imágenes Diagnosticas 2019 Direccion de Salud Municipal Santa Cruz.

Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieró una oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación pública Nº 3864-17-LE19, a las siguientes empresas: CENTRO DE SALUD VIBRA LIMITADA, RUT: 79.931.000-7, por un monto de \$4.860.000 exento de impuesto. Respectivamente, ya que, según evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

LIDAD OF

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)

2.- Finanzas (01)

3.- Transparencia (01)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad de Santa Cruz